



**EMAPA-EP**

**SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

**RESOLUCION  
No. EMAPA EP-D-2019-11-R**

**CONSIDERANDO**

**Que**, en el numeral cuarto del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las *personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos forman parte del sector público comprende*;

**Que**, el numeral dos del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP, manifiesta que la creación de empresas públicas se hará por acto normativo legalmente expedido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

**Que**, el I. Concejo Cantonal del GAD I. Municipalidad del cantón Daule, mediante Ordenanza del 11 de noviembre de 2011, creó la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule – EMAPA EP;

**Que**, el 20 de mayo del 2015 se realiza una reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule "EMAPA EP;

**Que**, que el artículo 4 de la Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule EMAPA EP, establece que el Concejo Municipal de una terna que presente el Alcalde o Alcaldesa, con su respectivo suplente" designa a un funcionario municipal (Área Técnica o Ambiental).

**Que**, el artículo 13 del Reglamento de funcionamiento y pago de dietas de los miembros del directorio de EMAPA EP indica que las resoluciones del directorio serán por mayoría de votos

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7 de la Ordenanza de creación de la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado de Daule EMAPA-EP en concordancia con el artículo 12 ibidem:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Por mayoría de votos de los miembros, **APROBAR** la participación del suplente señor arquitecto Sergio Noritz Castañeda, en reemplazo del señor arquitecto Héctor Pino Frugone, Miembro del Directorio Principal en representación del área Técnica, por encontrarse con permiso de paternidad.

**SEGUNDO:** Que el Secretario del Directorio de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento y Pago de Dietas a los miembros del Directorio de la EMAPA-EP.



## SECRETARIA DEL DIRECTORIO

**TERCERO:** Póngase en conocimiento a los Directores de la Empresa Pública para su conocimiento;

**CUARTO:** Notifíquese a la Directora de Sistemas, para que se publique en la página web de la institución, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Pedro Salazar Barzola**  
Presidente  
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule  
**EMAPA-EP**  
**ALCALDE DEL GADI DAULE**



*[Signature]*  
Señor Eddy León Gutiérrez  
Concejal Principal  
Designado por el Alcalde

*[Signature]*  
Licenciado Vicente Villamar Nieto  
Concejal Principal  
Designado por el Concejo Municipal

*[Signature]*  
Arq. Sergio Noritz Castañeda  
Suplente  
Representante Técnico nombrado por el Concejo Municipal

*[Signature]*  
Msc Delina San Lucas Ramírez  
Representante de Instituciones y Gremios  
Designado por el Concejo Municipal

Firmaron y ratificaron la Resolución que antecede los señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule a los veintiún días del mes de enero del dos mil diecinueve, en la ciudad de Daule en la sala de reuniones del Gobierno autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. - Lo CERTIFICO. -



## SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Eco. Xavier Zambrano Gilces  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule  
EMAPA-EP



C/c : FILE

Eco. Máximo Meza Manchón	Director Administrativo Financiero
Ing. Gabriela P. Sáenz Ronquillo	Directora Comercial
Ing. Jonathan Menzaide Medranda	Director Técnico de Ejecución y Mantenimiento
Ing. Flor María Abad González	Directora de Sistema
Ab. Ana Ma. Apolinario C.	Directora de Asesoría Jurídica
Eco. Xavier Zambrano Gilces	Gerente General

